

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C. agosto doce de dos mil veintidós.

REF: TUTELA No. 1100131030272022-00255-00 de ALICIA CUMANDA NARVAEZ CORDOVA contra MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, POLICIA NACIONAL, DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL.

Se concede para ante el Superior la impugnación presentada por la accionante en tiempo contra el fallo de tutela de fecha agosto 5 de 2022.

Envíese el expediente al Tribunal Superior Sala Civil para lo pertinente.

CUMPLASE

La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

cdv.

Firmado Por:
Maria Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 027 Escritural
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5f89952f6d227aa3005e01ea38a8b4850181ad736e15f979135d932b9d8c0190

Documento generado en 12/08/2022 10:41:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>